

Celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio esquina con Blvd. Gral. Agustín Olachea en La Paz, Baja California Sur, el día martes 28 de enero de 2025 desde las 11:10 horas hasta las 13:32 horas, previa convocatoria de la Lic. Christa González Robinson, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz.

El material auxiliar correspondiente a la Convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria está disponible en el siguiente enlace de Drive de Google: <https://rb.gy/ick4te>

Se contó con la **asistencia** de las siguientes personas: **1. Lic. Marina Itzel Druk Hernández**, Suplente de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz; **2. Lic. Christa González Robinson**, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres; **3. C. Graciela Elizabeth Lucero Aguilar**, Décima Primera Regidora y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; **4. Lic. Lilí Marlenne Salazar Salazar**, Suplente del Mtro. Jorge Pável Castro Ríos, Contralor Municipal; **5. Lic. Sonia Elizabeth Sánchez Rosas**, suplente del Lic. Jassiel Enríquez Varela, Tesorero Municipal; **6. Ing. Manuel Salvador Márquez Ventura**, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; **7. Lic. Marissa Samantha Hernández Flores**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de La Paz; **8. Lic. Mónica Castro Cota**, Suplente de la Lic. Carla Jonguitud Mendarozqueta, Directora General de Bienestar y Desarrollo Económico; **9. Lic. Cecilia Berenice Rojas García**, Suplente del C. Juan Ramón Lara Guzmán, Director Municipal de Cultura; **10. C. Jazmín Estrella Ruiz Cota**, Directora Municipal de la Juventud; **11. Aldo Fabricio Arraut Cortés**, Director Municipal de Inclusión; **12. C. Concepción Salazar Reyes**, Directora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanas, **13. Mtra. Concepción Sánchez Gutiérrez**, representante de la Sociedad Civil; **14. Dra. Mónica Iris Jasis Silberg**, representante de la Sociedad Civil; **15. Mtra. Rosalinda Morales Chávez**, representante de la Sociedad Civil; **16. Mtra. Estela Andrea López Ortiz**, representante de la Sociedad Civil y **17. Dra. Arely Madai Martínez Valencia**, representante de la Sociedad Civil.

Haciendo uso de la voz, la Lic. Marina Druk Hernández, Consejera Presidenta dio un **mensaje de bienvenida**, expresando lo siguiente: “Buenos días, muchas gracias a todas por estar aquí. Somos puras mujeres y eso también me da mucha alegría, pues estamos en el mismo canal y estamos viviendo las experiencias del feminismo. Para todas y todos, integrantes del Consejo Municipal de las Mujeres, hago extensivo un cordial saludo de la alcaldesa, la Ing. Milena Quiroga. Para mí es muy importante este Instituto y vamos a estar apoyando desde el interior, desde la Presidencia para que se puedan materializar los proyectos, y también darle para adelante con toda la planeación que tienen para este 2025. En esta ocasión el motivo que nos reúne atiende al cierre de actividades del año 2024 por parte del Instituto Municipal de las Mujeres, así como a su planeación anual 2025. También estoy muy enterada de lo que pasó en 2024 porque es algo que nos toca, nos involucramos activamente en este proceso. Y pues entrando en materia y en lo que respecta a la dinámica organizacional del Instituto. Gracias por su tiempo, sabemos que tienen actividades diversas, darse este espacio, este tiempo, es tiempo, dinero, **y pues parte de su vida. Muchas gracias**”.

Por lo que siendo las **11:10** horas del día martes 28 de enero de 2025 dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de las Mujeres, con una **asistencia** de **14** integrantes<sup>1</sup>, declarándose el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

La Lic. Christa González Robinson, Secretaria Técnica procedió a dar lectura del **orden del día** y lo sometió a votación económica siendo **aprobado por mayoría**, quedando de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida por parte de la Lic. Marina Itzel Druk Hernández, suplente de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.

<sup>1</sup> Lic. Sonia Elizabeth Sánchez Rosas, Suplente del Lic. Jassiel Sigfredo Enríquez Varela, Tesorero Municipal; Ing. Manuel Salvador Márquez Ventura, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia así como Lic. Aldo Fabricio Arraut Cortés, Director Municipal de Inclusión, se incorporaron posterior al pase de lista. El Lic. Guillermo Ortalejo Hernández no asistió.

2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación de informes de programas y actividades (julio-septiembre y octubre-diciembre) así como de cierre del ejercicio fiscal correspondientes al año 2024.
6. Presentación del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo Anual 2025.
8. Toma de protesta a integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres.
9. Asuntos generales.
10. Acuerdos.
11. Clausura de la sesión.

A continuación se procedió con la **aprobación del acta de la Primer Sesión Ordinaria** de fecha miércoles 11 de diciembre de 2024, dispensándose su lectura en razón de que fue compartida previamente vía correo electrónico.

Continuando con el desahogo del **punto número cinco**, se procedió con la presentación de informes de programas y actividades de los trimestres julio-septiembre y octubre-diciembre así como de cierre del ejercicio fiscal correspondientes al año 2024.

A manera de introducción al Instituto Municipal de las Mujeres, la **Lic. Alma Arredondo Quintero**, Coordinadora de Planeación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento de Programas, dio lectura al objetivo general del Instituto Municipal de las Mujeres establecido en el art. 4to. del Reglamento Interior así como a su Misión y Visión misma que se encuentra en su Manual de Organización. Compartió información sobre las diferentes instalaciones (oficina central; Centro de Atención a las Mujeres (CAM) en Col. Diana Laura y el módulo de atención en el Centro de Justicia para las Mujeres así como el Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia) con las que cuenta el Instituto en los que se las áreas

realizan su trabajo y/o se concentran los servicios de atención así como se explicó el organigrama principal con el personal a cargo en Dirección General, Subdirección, Coordinaciones y Jefaturas. Esta información está disponible en las páginas 8-12 de la presentación general disponible en este enlace: <https://shorturl.at/PYA8l>

En lo que respecta a los informes de programas y actividades de los trimestres julio-septiembre y octubre-diciembre, así como de cierre del ejercicio fiscal correspondientes al año 2024, dicha información se encuentra en las páginas 13 a 43 del siguiente documento: <https://shorturl.at/PYA8l>

La **Ing. Leticia Maza Padilla, Coordinadora Administrativa** expuso que “el presupuesto ejercido 2024 tenemos que se nos asignó un monto de recurso propio de 6.5 millones, de lo cual se ejerció en el trimestre julio-septiembre la cantidad de \$912,775.98 así mismo en el trimestre octubre-diciembre \$2,305,069.38. En lo que respecta al recurso federal, que nosotras manejamos el ramo 4, de los convenios firmados con CONAVIM se nos asignó un techo presupuestal de \$6,834,000.00, esto referente a dos convenios que fueron ejecutados para el Refugio y para el CAM. Se ejerció en el tercer trimestre, de este rubro \$1,664,367.30 y en el cuarto trimestre \$3,093,548.17. Lo que en total, de un monto asignado de \$13,334,000.00 se ejerció en el tercer trimestre \$2,577,143.28 y en el cuarto \$5,398,617.55. En 2024, de los convenios que les acabo de mencionar, en el programa de Refugio para el Centro de Atención se asignó un monto de \$2,595,000.00 de los que en el tercer trimestre se ejercieron \$714,048.80 y en el cuarto, \$1,057,033.38. En el programa para Refugios especializados, el convenio fue por el monto de \$4,239,000.00, de los cuales en el tercer trimestre se ejercieron \$950,318.50 y en cuarto, \$2,036,514.79. Lo que nos arrojó un gran total ejercido en el tercer trimestre de \$1,664,367.30 y en el cuarto trimestre \$3,093,548.17”.

La **Lic. Nora Valdez Gómez** tomó la palabra para rendir el informe programas y actividades de la Coordinación de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia: “dentro de las actividades que realizamos en la Jefatura de Prevención que van desde la orientación, detección de algún tipo de problemática, pláticas, talleres, capacitaciones, rallys dirigidos a niñas, niños y adolescentes, rodadas urbanas, jornadas interinstitucionales, campañas de difusión, conformación de redes

vecinales, grupos reflexivos e intervenciones urbanas que pueden estar relacionados con las siguientes temáticas educación psicoemocional; tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas; empoderamiento; derechos sexuales y reproductivos; cultura de paz; promoción de denuncia; masculinidades; crianza respetuosa y derechos humanos. De julio a septiembre en las jornadas multidisciplinarias se beneficiaron un total de 331 mujeres y 56 hombres, en otras actividades de capacitación se beneficiaron 5,934 mujeres y 449 hombres. Lo cual nos da un total de 6,265 mujeres y 505 hombres beneficiados, lo cual nos da un total de 6,770 personas beneficiadas de julio a diciembre. De los meses de octubre a diciembre en jornadas multidisciplinarias se beneficiaron un total de 511 mujeres y 431 hombres, en otro tipo de eventos se beneficiaron 4,287 mujeres y 807 hombres, lo cual nos da un total de 4,798 mujeres y 1,238 hombres beneficiados. En total de octubre a diciembre 6,036 personas beneficiadas. Nuestro Centro Externo de Atención brinda atención a mujeres que lamentablemente han sido víctimas de violencia de género, a través de cuatro servicios trabajo social, jurídico, psicología a mujeres adultas y a niñas, niños y adolescentes. En trabajo social se dan asesorías, se da la detección, de igual manera se realiza la entrevista inicial, en caso de ser procedente se da la apertura del Expediente Único de la Víctima, se realizan referencias y contrareferencias a Refugio u otras instituciones diversas así mismo gestión de apoyo social, económico y educativo. Las usuarias egresadas del Refugio tienen un seguimiento de hasta por seis meses hasta que se les dé de alta. Así mismo nuestra área jurídica otorga asesoría a nuestras usuarias, asistencia, acompañamiento los casos que nosotras llevamos son el ramo familiar y civil como pensión alimenticia, custodia, patria potestad entre otros que se requieran y en el ramo penal, porque también nos lo han solicitado, brindamos asesorías y acompañamientos. En el área de psicología se brinda asesoría, se da la impresión diagnóstica, se les crea un programa terapéutico, se les dan sesiones terapéuticas, seguimiento y en caso de ser necesario se les da intervención en crisis. Nuestras profesionistas realizan registros en diferentes plataformas como el BANAVIM y la Mesa Violeta. El área de trabajo social es la encargada de dar la apertura a los expedientes y los demás área jurídica, psicología registran la información en las plataformas. De las atenciones brindadas en 2024 de julio a septiembre, cabe

resaltar que en el año 2024 tuvimos un total de 168 usuarias y 49 niñas y niños, lo cual nos da un total de 217 personas atendidas, más sin embargo, una persona puede requerir más de un servicio. El área jurídica en el mes de julio a septiembre registró 243 atenciones a mujeres, atención psicológica a 112 mujeres y 16 hombres, esos 16 hombres son hijos de nuestras usuarias. Trabajo social brindó 234 servicios. Lo cual nos da un gran total de 585 atenciones a mujeres y 16 hombres lo cual nos da un gran total de 601 atención. En el trimestre octubre a diciembre se brindó atención jurídica a 266 mujeres, en el área de atención psicológica 138 atenciones a mujeres y 20 a hombres. En trabajo social se dieron 181 atenciones. Lo cual nos da un gran total de 585 atenciones a mujeres y 20 atenciones en hombres, haciendo un total de atenciones brindadas de octubre a diciembre de 605”.

La **C. Graciela Elizabeth Lucero Aguilar** preguntó lo siguiente: “Tengo una duda, en el cuadro presentado antes de ese, ¿también eran niños?, cuando mencionan a los hombres”. A lo que respondió la Lic. Nora Valdez: “En el primero, no. Porque estamos hablando del programa permanente de atención van a diferentes escuelas, a la sociedad, entonces por eso es un número más alto. Como te comento en 2024, la mitad del año, se atendieron a 449 niñas, niños y adolescentes, no son tantos realmente. Son solamente niños. De hecho en el próximo Consejo lo vamos a reportar separado, lo que es psicología a niñas, niños y adolescentes y para adultos”. La Lic. Alma Arredondo Quintero agregó lo siguiente: “En el primer cuadro sí hay hombres porque hay jornadas, hay talleres donde se atiende a padres. En los diferentes campos agrícolas y comunidades, entonces, puede haber hombres y niños”.

La **Mtra. Irene Talavera** hizo uso de la voz para rendir el informe de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género: “Nosotras nos manejamos por dos ejes. Uno es transversalizar la perspectiva de género al interior del Ayuntamiento para poder incidir en programas, políticas, proyectos y eso lo hacemos a través del programa de Enlaces de Género y de Cuidados. Contarles que esa figura, de Enlaces de Género y de Cuidados, le cambiamos el nombre durante la administración pasada, solamente estaba como enlaces de género, y eso es importante porque otro de los ejes que tenemos en la coordinación es el eje de

los cuidados. En el eje de la política de los cuidados y de transversalización es donde se enmarcan los diferentes programas. Tenemos primero el Programa de Enlaces de Género y de Cuidados, a grandes rasgos lo que buscamos es lograr una especie de unidades de género en cada una de las dependencias del Ayuntamiento, es un trabajo que hasta la segunda etapa, tuvo sus etapas en la administración pasada, llevamos ya a una finalización del 100% tuvimos un total de 43 Enlaces tanto en el Ayuntamiento como en las zonas delegacionales, pues, esta vez estamos dando continuación como tenemos la fortuna y la oportunidad de, hay algunos enlaces que se quedan y hay otros que también son nuevos, entonces, vamos empezando. Lo que se hace ahí a través de capacitaciones, talleres, etc., para primero bajar la información y después saber cuáles son las áreas de oportunidad para nosotras poder incidir con los programas. Esto por el lado de transversalización. Después, en el eje de Cuidados tenemos el programa de mujeres gestoras, estamos impulsando la instalación del Sistema Local de Cuidados. Es un trabajo arduo para lo que vamos a solicitar su apoyo. Tenemos también el programa de Espacios de Cuidado y el programa de fortalecimiento a madres estudiantes. El programa de Mujeres Gestoras se trata de localizar e identificar a mujeres que sean líderes, pero no lideresas de colonias sino mujeres líderes, donde ya exista una especie de cohesión entre ellas, se detectan las necesidades de qué es lo que ellas requieren. El año pasado detectamos que ellas querían incidir en el parque que tenían en Cola de la Ballena. En esta ocasión detectamos que ellas requieren talleres para elaborar productos y poder venderlos, la idea es detectar cuáles son sus necesidades, tallerearlas con ellas y poder aportar un capital económico ahí. Estamos haciendo una reformulación para este año al programa, pero a grandes rasgos es lo que se hizo en años anteriores. Luego tenemos la instalación del Sistema Local de Cuidados que a grandes rasgos es trabajar con un conjunto de políticas, recursos implementados a nivel municipal o comunitario para apoyar a las personas que son responsables de los cuidados que en la gran mayoría son las mujeres. Ahí una de las cosas que hacemos y que a lo mejor han escuchado es la madriguera post escuela que se instaló, la cual surge de uno de los seminarios que hicimos y se detectó en el área de tránsito. Por medio de una consultora externa se consiguió el dinero y se dio continuidad al proyecto para

Pág. 7 de 37

las hijas e hijos de los trabajadores de tránsito. Este tipo de proyectos que tienen que ver con los cuidados, en específico de la madriguera lo quisiéramos replicar en otras áreas. El Programa Espacios de Cuidados, que este año va a tener otro nombre, tuvo un total de 18 mujeres seleccionadas que cuidaban niñas, niños, personas con discapacidad y adultas mayores. Buscamos fortalecer las capacidades, no del cuidado porque ellas saben perfectamente lo que hacen en su trabajo de cuidados, pero sí había cuestiones como de nutrición, de cuidados psicológicos que requerían ellas delimitarlas un poco más, se les dio fortalecimiento de capacidades. Y también, una remuneración económica para ellas como cuidadoras, este año le vamos a dar el énfasis a esto, al apoyo a las mujeres cuidadoras. Porque el año pasado, también lo que hicimos es que se les otorgan insumos a las cuidadoras que necesitan como pañales o algún material didáctico para niñas o niños. Todo es lo que viene siendo el programa, pero en esta ocasión queremos darle un giro y enfocarlo a las cuidadoras y que el beneficio sea para las personas que cuidan. Respecto al programa de fortalecimiento a Madres Estudiantes, fue muy exitoso este año, es la segunda vez que lanzamos la convocatoria que tuvo un alcance de 283 madres estudiantes que se inscribieron, el objetivo es brindarles una oportunidad para que terminen de estudiar. No les estamos monitoreando para qué van a usar el dinero, no les estamos monitoreando si lo van a utilizar para pagar una renta porque se necesita para seguir estudiando, para pagar la colegiatura o para pagar útiles escolares, etc. Estamos brindando este apoyo económico como un incentivo para el camino al empoderamiento de estas madres estudiantes, tuvimos mucho éxito porque es dinero y todo mundo necesitamos ahorita, por supuesto, entonces tuvimos un alcance de 283 mujeres, hicimos un comité de selección, hicimos un trabajo muy arduo para seleccionar para quienes fuera un apoyo significativo. En cuestiones de números en la Coordinación los números son pequeños pero que son programas muy dirigidos. El Programa de Espacios de Cuidado tuvo un alcance de 56 personas; el de Gestoras 79; en el de sistema local de cuidados somos parte de la Alianza Global por los Cuidados nos invitan a diferentes seminarios para tomar ideas, en total 249 personas beneficiadas. En el trimestre de octubre a diciembre los números suben mucho más debido a las actividades de los 16 días de activismo, trabajamos en campo con

actividades diversas, entonces, tuvimos un total de 918 personas que participaron en los programas y en los diferentes eventos conmemorativos que tuvimos”.

A continuación la **Lic. Elizabeth Llanes González** se refirió al trabajo de la Coordinación de Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia: “A mí me cuesta trabajo hablar solamente de números, algunas personas ya tienen nociones de qué es un refugio o cómo funciona el refugio. Sin embargo, siempre hay que enterar, siempre hay que platicar lo que hacemos. Nosotras tenemos dos años con el refugio, este sería el tercero, en el Instituto Municipal de las Mujeres y en ese transcurso hemos ido evolucionando mucho. Como estamos ahorita sí hemos trazado algunas rutas, pero qué es lo que ofrece un refugio, para empezar, ofrecemos protección y seguridad, pues como lo mencionaban mis compañeras la ubicación del refugio es confidencial. Damos hospedaje, alimentación, vestido y calzado, enfermería, asesoría jurídica, atención psicológica, trabajo social, asesorías educativas, reeducación integral para su participación en la vida privada y la vida pública. A lo mejor aquí vamos a ver un poco más bajos los números, sin embargo la estadía del refugio se atiende por núcleos de familias. Tenemos espacio para atender 5 familias, 5 núcleos familiares, y eso implica que cada familia, cada mujer venga con sus hijas e hijos, que pueden ser desde uno hasta seis, siete, que nos han tocado. Puede que tengamos 50 servicios en una familia, ¿por qué? Porque la mayoría de las mujeres que entra a refugio tiene una vulnerabilidad extrema, nadie quiere entrar al refugio, pasar una situación de violencia donde su integridad física está en riesgo. Eso es lo que atendemos y por eso esos servicios. La gran mayoría de las mujeres sale de sus casas huyendo, por eso tenemos el área de trabajo social que les proporciona orientación y atención, detecta cuál es la problemática que traen y su nivel de riesgo, identificar el perfil del agresor, detectar redes de apoyo, acompañamientos y traslados. En esta parte, con el área de trabajo social hacemos traslados cuando la usuaria lo requiere, su proyecto de vida lo hace viable o cuando la usuaria está en riesgo aquí. La referencia y contra referencia si se nos refiere un caso desde hospital pero nosotras requerimos más servicios de hospital, esos nosotras lo llamamos referencia porque regresamos a los servicios que la usuaria requiere. Y el seguimiento de caso, que es hasta seis meses después. La asesoría jurídica que es brindar asesoría, atención, acompañamiento

y seguimiento y se coordina con todas las áreas para hacer el plan de acción. Por ejemplo, hay usuarias que dicen 'mi plan de acción es de un mes', porque en un mes pueden conseguir la custodia provisional o porque 'mi propósito es salirme de La Paz', entonces puede ser que una usuaria del área jurídica concluya su plan de intervención en un mes o puede ser que esté los tres meses. Nuestra estadía y permanencia en refugio son de 72 horas y máximo tres meses. Con cada usuaria debemos tener un plan de acción y un plan de egreso, a considerar, porque hemos recibido mujeres embarazadas que, ni modo de que cumplen los tres meses pues ya se van, y tienen los siete meses de embarazo pues no lo hacemos así tampoco. Se coordina con todas las áreas para ver qué seguimiento se va a dar. Las psicólogas adultas es también un punto medular, por las intervenciones en crisis, la intervención en la terapia individual, el acompañamiento, la canalización en el que caso que la psicóloga de adultas vea en cuestión de psiquiatría hace las canalizaciones pertinentes. Se coordina con todas las áreas para ver las impresiones diagnósticas que tienen las usuarias, no es lo mismo trabajar con una persona que tiene Trastorno Límite de la Personalidad, que alguien que tenga depresión severa. Muchas de las usuarias entran en esta parte de qué voy a hacer con mis hijos e hijas, si están en la escuela, no les quisiera quitar eso. El refugio cuenta con una área educativa que se conecta con las escuelas de los niños y las niñas y se les da seguimiento, inclusive algunos elementos como psicomotricidad, terapia del lenguaje, hacen las fiestas temáticas y canaliza. Hemos tenido muchos cumpleaños bonitos adentro del refugio, me da mucho gusto esas pequeñas fiestecitas son como pequeñas lucecitas que ellos traen. El área de enfermería, pues qué pasa, se recibe a las usuarias en un estado de salud la gran mayoría, muy precaria. Hemos tenido a usuarias con diagnósticos de tuberculosis, por ejemplo. El área de enfermería de lo que se encarga es de dar seguimiento a los tratamientos médicos, hacer detecciones oportunas de enfermedades, si ella ve que tiene alertas de una posible enfermedad lo que hace es acompañar y canalizar a atención especializada. También se imparten talleres, higiene personal, higiene bucal. Por último tenemos el área de psicología para niñas, niños y adolescentes, que también hace intervenciones de manera individual, talleres grupales, talleres de integración familiar, o incluso cuando egresa hace las canalizaciones de lo que haya quedado

pendiente de Refugio de trabajar o sugerencias. Nosotras también damos de alta los servicios que se brindan ante la plataforma BANAVIM. Aquí está la atención especializada un poco más en número, el año 2024 nosotras nos enfrentamos a un año atípico dentro de estos dos años porque tuvimos una demanda altísima para ingresos. Nos quedamos, entre septiembre y diciembre, nos quedamos sin capacidad para seguir atendiendo. Nosotras no podemos decir porque hay una familia vamos a sacar a otra, o vamos a hacer espacios donde no hay. Era para nosotras imposible dar todas las atenciones de las demandas que teníamos, tuvimos una altísima demanda pero también tuvimos una alta permanencia, es decir, no sólo se quedaban 10 días, se llegaban a quedar los tres meses e incluso más en una situación de embarazo, en situación muy vulnerable. Hubo niñas, niños y adolescentes que tenían dos, tres, sesiones por semana. Sin embargo las niñas y los niños viven ahí, las atenciones en crisis son muy frecuentes, los terrores nocturnos, las profesionistas además de dar la atención especializada están muy atentas del tema asistencial, de contener, de dar los primeros auxilios psicológicos. De julio a septiembre se dieron 150 atenciones en psicología; 71 en psicología infantil; 126 de trabajo social que va desde una acta de nacimiento hasta un traslado; 157 jurídico que son acompañamientos, diligencias, promociones, divorcio; área educativa tuvimos 119; en el área de enfermería tuvimos mucho más con 607. Tuvimos en permanencia 32 personas, no nada más usuarias, entre niñas, niños y adolescentes. Mientras que de octubre a diciembre tuvimos 186 servicios de psicología, 133 de psicología infantil, 164 gestiones de servicio social, 175 de jurídicas, 166 educativas y 212 de enfermería. En permanencia tuvimos 50. Entre el periodo de julio-septiembre puede que se hayan cruzado la permanencia de algunas usuarias, por eso son estos números. Y en servicios de octubre a diciembre fueron 1036 servicios. Esto sería todo, muchas gracias". Al respecto, la **Lic. Christa González Robinson** agregó: "En el tema del Refugio es importante que sepan que hubo muchas solicitudes de servicio, es importante que sepan, que el servicio no lo solicita la usuaria o una institución, sino que el proceso de canalización es que la policía detecte una situación activa y es el Centro de Justicia para las Mujeres quienes canalizan con nosotras".

Tocó el turno de la **Dra. Diana Lizeth Cuevas Angulo** para hablar sobre el trabajo hecho por Subdirección: **“Parte mi trabajo tiene que ver con coordinar el trabajo de las sesiones así que por ahí me toca contactarles por correo o por mensaje. Bueno, parte del trabajo que hacemos en Subdirección tiene que ver con la coordinación entre las diferentes áreas y órganos del Instituto. Desde la administración pasada hemos venido trabajando muy fuertemente en terminar de profesionalizar a las compañeras que están en el Centro de Atención (CAM) en los servicios de segundo nivel que es atención básica y general. Ya Eli les comentaba de manera amplia y descriptiva lo que se hace en la atención de tercer nivel. En CAM que está ubicado en Diana Laura, las mujeres llegan por su propio pie, agendan por teléfono o acuden con la recepcionista, ahí se les atiende con los servicios de atención de trabajo social, psicología, jurídico que ya les comentaba la compañera Nora. Estuvimos trabajando en lo que es la revisión del Modelo para la Atención y Protección Integral que está publicado por la CONAVIM y es con el que nos tenemos que guiar para tener la atención que ameritan las usuarias. Derivado de estas reuniones que tenemos semanalmente con las compañeras, que sirven para detectar si hay una situación especial, si hay algo se está repitiendo, algo que debemos pulir hacia adentro de la organización, nos dimos a la tarea de actualizar toda la formatería. Esto es un ejemplo, cada área de atención tiene un color, tiene una clave, porque nos dimos cuenta que se había estado trabajando con formatos indistintos, que había criterios que no estaban homologados, es un trabajo fuerte, que desde la administración pasada hemos tomado y ya logramos completar 20 formatos de atención integral. Esos formatos quedan ya para estos tres años y para el futuro. Fueron 18 reuniones de revisión para el Modelo de Atención, también tuve 5 reuniones con la Jefatura de Prevención, donde estamos trabajando para ampliar acciones que vayan más allá del trabajo en lo psicosocial, también allí hemos estado revisando legislación. También tuvimos 8 reuniones para la creación de la Estrategia del Archivo de Expediente Único de las Víctimas puesto que es importante, así como sistematizamos y estamos puliendo el tema de los procesos pues que todo esté en un espacio físico de archivo. Aquí decidimos entrarle en la práctica pues estamos hablando de los derechos de las víctimas. Otro tipo de trabajo que realizamos es la coordinación con órganos realizamos dos sesiones del Consejo Municipal en la**

Pág. 12 de 37

administración pasada; una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y también el ingreso del Dictamen de los Lineamientos del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMUPEA) este es un tema, que bueno, ya lo conoce la Regidora, que ya lo conoce la compañera Samantha de SIPINNA que el Instituto ha estado insistiendo, ingresamos estos lineamientos desde el año pasado y los volvimos a ingresar en diciembre si es un tema que es muy importante porque nos va a permitir transversalizar acciones enfocadas a los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y muy aparejados a estos Lineamientos está todo el tema de la diversidad sexual y de género. Entonces, es muy importante aprovechar para hacer el comentario, que pronto salgan aprobados porque también parte de nuestros programas y actividades tienen que ver con estos temas, que son temas en los que ya está trabajando el Ayuntamiento pero sí que quede asentado en la reglamentación de aquí para el futuro. También tenemos a cargo algunos proyectos y acciones especiales, como lo es el tema de la prevención comunitaria de la violencia, que es un tema que también estuvimos innovando desde la administración pasada. Algunas acciones puntuales por ejemplo fueron la difusión de los servicios del Instituto en papel de tortillas grado alimenticio que nosotras mandamos a imprimir muy preocupadas porque queríamos llegar a las mujeres migrantes, jornaleras de la periferia urbana entonces ubicamos las principales colonias, también se han llevado a la zona rural a Los Planes, Los Dolores. Parte de este año es seguir imprimiendo más y con otras temáticas. Está todo el tema del Sistema Municipal de Transporte, de la difusión de los Lineamientos para Prevenir y Atender el Acoso Sexual contra Mujeres en el Transporte Público Colectivo, que se viene trabajando desde la administración anterior, en esta ocasión se retomó con la entrada de los nuevos camiones del Tiburón Urbano. Se capacitó a las y los choferes, se ha colocado información a dentro de los mismos camiones urbanos como se hizo anteriormente en el otro sistema de transporte. En esta ocasión estuvimos trabajando en los Paraderos Seguros, que fue una propuesta que promovió el Instituto y que se lleva en coordinación con la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad quien está construyendo los paraderos así como la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal. Por nuestra parte nos dimos a la tarea de crear con las vecinas cercanas a los paraderos una Red para la

Prevenición de la Violencia contra las Mujeres en el Espacio Público, creamos la primera Red en el Centro y fue una experiencia muy bonita con ellas, estamos con esa red para más actividades en el futuro. Se creó con ellas un grupo de Vecinas Vigilantes. En el tema de los paraderos se pudo pintar un mural con la participación de una artista visual local. También talleres sobre sexualidad integral, derechos sexuales y reproductivos que trabajamos junto a Centro Mujeres en escuelas de educación media superior”.

La Lic. **Christa González Robinson** hizo referencia a las actividades de **Dirección General durante 2024: “Obviamente además de las actividades** administrativas y de organización que le compete a la Dirección General, comentarles un poco del trabajo que hacemos. Formamos parte de la Mesa Violeta, donde están las instancias que tienen algo que ver con la atención, seguimiento, sanción, erradicación de la violencia contra las mujeres. Hubo más de 10 mesas en las que estuvimos acompañando, algunos de los avances que se han logrado a partir de la implementación de este sistema como es algunas reformas del Bando de Policía y Buen Gobierno, la puesta en operación del Centro de Justicia para las Mujeres las 24 horas del día, de manera similar a BANAVIM pero la diferencia es que nos permite georeferenciar los casos donde se está viviendo violencia o los focos rojos y además nos permite contrastar este mapa con dónde estamos llevando las acciones de prevención para ser más eficaces y no repetir dos instituciones la misma escuela. Además tenemos este análisis de los procesos para mejora del seguimiento a víctimas. Otra de las actividades durante este periodo fue la contribución al Plan Municipal de Desarrollo que ya fue aprobado por el Cabildo, nosotras formamos parte del COPLADEMUN así como de todos los subcomités sectoriales, de agua, de servicios públicos, por qué porque la transversalidad debe ser justo en eso, no debe ser nada más en el eje de perspectiva de género. Quisimos formar parte de todas, aunque hay cosas que son muy técnicas como por ejemplo del tema del agua, pero sabemos que el tema de las mujeres y el agua es el que más nos compete. Hicimos esa revisión conjunta de todos los ejes, identificando qué acciones, qué líneas pueden tener un seguimiento específico y como un bono fue el revisar que este documento esté con un lenguaje inclusivo que nos mencionara a todas. Y otra cosa que hago es acudir a las audiencias ciudadanas

que se hacen en las Delegaciones, en las Subdelegaciones y en la ciudad, se brinda atención y se escuchan las necesidades de la comunidad. Va la Alcaldesa, vamos todas las direcciones generales a detectar problemáticas, nos comentan las vecinas que cuando salen de la secundaria las chicas no tienen luz entonces buscamos gestionar con Servicios Públicos, con Gestión de la Ciudad para ver qué podemos hacer porque eso las pone en riesgo”.

La **Lic. Marina Druk Hernández** hizo el siguiente comentario: “Todavía no estamos cerrando pero me da mucha emoción todos los trabajos que hace el Instituto porque han sido, desde una perspectiva de avanzar en las políticas públicas no solamente asistencial si bien es algo que hacemos por la competencia municipal, estamos bien enfocadas en avanzar en políticas públicas”.

La **Lic. Leticia Maza Padilla** continuó con el cierre del ejercicio fiscal 2024: “Por concepto en el rubro de servicios personales de un monto asignado de \$3,570,900.00 se ejerció un monto de \$3,540,201.00; en el concepto de materiales y suministros se asignó un monto de \$2,597,000.00 y se ejerció un monto de \$2,004,063.00; en lo que respecta a servicios generales se asignó un monto de \$5,276,100.00 y se ejerció un monto de \$4,055,115.00; en lo referente a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se asignó un monto de \$1,190,000.00 y se ejerció \$1,129,928.00; con respecto al concepto de bienes muebles, inmuebles e intangibles se asignó un monto de \$700,000.00 y se ejerció \$652,361.00, lo que nos arroja un total de \$13,334,000.00 y un monto ejercido de \$11,381,669.00. Aquí quiero hacer una anotación que, de lo asignado que fue de \$13,334,000.00 se ingresó a la cuenta un total de \$11,792,333.36. En lo que respecta a los recursos federales transferidos, referentes a los convenios firmados por la CONAVIM, se ejerció en el concepto de servicios personales de un monto asignado de \$3,570,900.00 se ejerció un monto de \$3,540,201.27; en el concepto de materiales y suministros se asignó un monto de \$1,411,000.00 de lo que se ejerció \$1,353,593.39; en el concepto de servicios generales se asignó un monto de \$1,302,100.00 y se ejerció un monto de \$1,135,917.19; con respecto a las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se asignaron \$20,000.00 y se ejercieron \$8,655.59; en el concepto de bienes muebles, inmuebles e intangibles

\$530,000.00 asignado y un ejercido de \$517,130.69, lo que nos arroja el gran total de un monto asignado en el ejercicio 2024 de \$6,834,000.00 y ejercido \$6,555,498.13. Esta es una representación gráfica del recurso 2024 de un monto **ejercido del 85.4% del total y lo no ejercido de 14.6%**".

La **Dra. Mónica Jasis Silberg**, Consejera Ciudadana solicitó el uso de la voz para hacer la siguiente intervención: "**¿Podemos hacer un corte aquí? Tengo una observación que tiene que ver con la misma observación que hice la vez pasada. Nosotras somos un Consejo asesor, quiere decir que vamos a asesorar aquí a su Directora, en general al equipo, sobre lo que nos presentan y no me gustaría lo que se hace muchas veces, es estar en las reuniones, escuchar lo que hicieron como si fuera un informe y muy bien, aplaudimos y nos vamos, que para eso no están los Consejos de asesores. El Consejo asesor tendría que ser para asesorar. La vez pasada y está en la minuta que nos entregaron de la sesión pasada que aprobamos, hice una observación que es centrada, que está cuestionando el quehacer del Instituto. En general las organizaciones, institutos, las instituciones deben revisar sus visiones, su visión. Históricamente van cambiando los contextos. ¿Cuándo se creó el Instituto Municipal?, ¿cuántos años de eso? No sé, hace 17, perfecto. ¿Cuántos años? Si la misión nuestra entonces era eso. Ahorita estamos en un contexto histórico global de una afrenta de EU contra México, ya lo saben todas estamos inmiscuidas sobre todo los funcionarios, regidores. Tienen que estar muy atentos a lo que está pasando. En ese sentido afecta a las mujeres, afecta a los hombres, afecta a todos los géneros, binaries, no binaries en este sentido hay que revisar. ¿Es correcto lo que pensamos en 2008, o no? Porque ha evolucionado. Podría evolucionar el Centro de Justicia para las Mujeres, es una institución importante, hay capacitación, cosa que no había tal vez en el 2008. En ese sentido retomo lo que la observación que hice la vez pasada porque, y quiero llevar a hacer un paréntesis. Estuve seis años en el Consejo del INMUJERES, que ahora es la Secretaría. Imagínense que el INMUJERES estuviera dando servicios, ¿no se la hubiera acabado, verdad? Porque el Instituto, que además estuve en su creación **de la idea en los 90's de qué eran los** Institutos, son las organizaciones rectoras de las políticas de igualdad de género. No son ni se pensaron, ni deben ser de servicios, porque de servicios para eso está el DIF, Sistema Integral de Atención,**

para eso están los servicios de salud, para eso están los servicios educativos, para eso están los servicios de trabajo porque no nos la acabaríamos. Entonces entiendo que el CAM se creó por una necesidad de la ciudadanía de una cantidad importante de mujeres violentadas. Pero tenemos que superar que el Instituto sea para eso. Bueno, si es necesario de cambiar la visión, cambiar la misión y cambiar el Reglamento, porque ¿qué está pasando? La mayor parte de las presentaciones que hicieron, mis respetos, la entrega de ustedes es increíble, pero no nos la vamos a acabar. Vamos a acabar como (inaudible) entregándolas a mujeres víctimas de violencia, entonces ¿qué es lo que pasa? Estamos en la mayor carga de las presentaciones es hacia la violencia. Entonces se ve el Instituto como un Instituto a donde tengan que ir las mujeres violentadas en crisis, obviamente me parece perfecto que existe el Refugio me parece perfecto, que sea el mejor y que sea municipal. Pero la principal tarea de los Institutos y es el mejor, pero la principal tarea de los Institutos son rectores de las políticas. Ustedes tienen y, fíjense, la menor cantidad de la carga es a los proyectos especiales o a la prevención, la mayor cantidad de la carga es la visión hacia la victimización de las mujeres. Entonces, yo creo que aquí tenemos que empezar a tener una tarea sobre cómo nos movemos hacia ese enfoque, un enfoque de prevención y un enfoque de políticas, es decir, la obligación que tienen el Instituto es revisar todos los departamentos del municipio. ¿Qué están haciendo para la igualdad entre los géneros? Por cierto, dice en la misión igualdad entre mujeres y hombres, hay muchos géneros, esa es otra cosa que hemos evolucionado, de que no se conocía reconocer y respetar que hay muchos géneros, género fluido. Esas personas tenemos que lograr la igualdad, la inclusión de esas gentes que deciden otro tipo de géneros y estoy viendo una contradicción, aunque haya un Departamento de Inclusión y lo que estamos haciendo en el Instituto. Entonces, no me gustaría que esto quedara solamente en la minuta como un acuerdo, porque parece que se dice, queda en la minuta y se sigue avanzando con la inercia de que es una institución fija, y no es una institución fija, las instituciones cambian. Entonces sí quisiera escuchar ¿qué vamos a hacer con esto?, porque si no vamos a estar de adorno, vamos a estar escuchando la maravilla de lo que ustedes hacen, el sacrificio que no debiera ser sacrificio. La cantidad que están manejando, la vez pasada también hablé de que no cantidad si

no calidad. La compañera dijo no bueno, no tenemos abasto, algo está pasando con el Centro de Justicia, entonces. No es tarea del Instituto reparar o atajar lo que no hace el Centro de Justicia y si no, hay que crear un Centro de Justicia más grande, deben atender la atención al Procurador, deben contratar más gente, de capacitar más gente. La tarea de ustedes va a ser la parte educativa y de institucionalizar esto. Entonces siempre preocupa porque digo, en lugar de ser un avance, es quedarse en una institución que está enfocándose, solamente en la violencia principalmente porque es la carga de todos los que han estado ustedes mostrando. Una de las compañeras dijo: 'Es imposible dar todas las atenciones', así lo copié exacto de lo que dijo. Obviamente, y va a ser cada vez más imposible. Porque no es tarea del Instituto, la verdad, y el CAM hay que ver si realmente se va a dedicar a atención o solamente a prevención. Por ejemplo, ahora hay todo un avance tremendo, el ISSSTE va a dar atención al aborto por cualquier tipo de causa, no se pueden negar. No veo en ningún momento que en derechos sexuales y reproductivos es super chiquitito lo que se está haciendo en ese sentido. Y, cómo van a hacerle llegar a las mujeres también violentadas, también que están embarazadas violentamente, cómo pueden llegar a un aborto, no pueden ponerte un límite. A decir, todo eso tiene que estar en la función del Instituto. Sí me preocupa, me preocupa mucho porque podemos estar viniendo a las reuniones y felicitarlas, pero creo sí debe haber una reunión de estrategia de institución, revisarlas o de planeación estratégica, esa nuestra misión ahora, lo queremos hacer del Instituto. Y de ahí cambiar la cara, porque se van a ver muy bien, nosotras habíamos trabajado hace treinta años con Gobernadores totalmente anti derechos que decían: 'Vamos a hacer un refugio estatal'. Y luchaban muchísimos años para evitar eso, porque lo mejor que era para la imagen del Gobernador, hicimos el refugio donde va a ir las mujeres violentadas y eso era la imagen. Y eso yo no quisiera que fuera la imagen de Milena, porque tampoco es la imagen de la Presidenta, por eso hicieron la Secretaría, a nivel de institucionalizar la perspectiva de género, esa la función más importante. Esto es lo que quería decir, y me preocupa muchísimo, porque tengo claro que ustedes están entregadísimas y tengo muchísima confianza en lo que están haciendo".

A continuación, la **Lic. Christa González Robinson** hizo uso de la voz con el siguiente comentario: "Voy a dar respuesta, justo un Consejo para eso, para que se aporten las cosas para mejorar. Respondemos a las necesidades de la ciudadanía. Sabemos que la violencia estamos en un punto álgido. Creo que mientras más pongamos resistencia, sabemos la cosa se pone mucho peor, eso por una parte. La visión, nada más para ponerlo en la mesa, no es del 2008, se hizo una reforma el año pasado a los lineamientos, reglamentos, misión y visión eso de la administración anterior, eso para que no nos quedemos con la idea de que viene desde antes. Tiene máximo dos años los lineamientos, corresponden a estas necesidades que se han observado. A lo mejor una presentación no lo refleja, pero sí hay mucho trabajo que se hace en materia, en el tema de prevención. Igual ahorita lo podemos ver en el tema de presupuesto para este año, en el tema de prevención hacemos bastante, bueno muchas cosas. El tema de la interrupción legal del embarazo también está en uno de los ejes centrales para este año, eso fue un poco lo que intentamos hacer con el Plan Municipal de Desarrollo, empezarle a dar un poco más de enfoque. Esa es la misión del programa de Enlaces, que a lo mejor aquí no se presenta todas las actividades que hace Irene con los Enlaces para que esos Enlaces puedan identificar qué cosas, por ejemplo, se me ocurre de Gestión de la Ciudad así como muy brevemente. La chica que es o la persona que es Enlace de género, se le capacita y ella puede identificar cuando se están armando los proyectos donde tiene injerencia, poder aportar desde la perspectiva de género. Entonces me parece que podemos revisarlo. Hay un punto en el día donde tenemos unas Comisiones de Trabajo, a partir de esas comisiones de trabajo, de ahí podemos analizar y revisar para que tengamos la mejor propuesta. Creo que el organigrama, el reglamento, los lineamientos sí necesitan una actualización por cuestión de expansión y por cuestiones de que somos un organismo descentralizado necesitamos otras figuras, entonces sería a lo mejor el momento como proyecto de esta administración dejar esas bases con una nueva visión. Pero sí en el entendido que correspondemos a una necesidad. Que el Centro de Justicia tiene sus funciones, nosotras tenemos las nuestras, que estamos trabajando. La Mesa Violeta es ejemplo de eso donde estamos apuntalando que las mujeres ya no vayan al Centro de Atención con nosotras, si no que para que el primer lugar al que

impacten sea el Centro de Justicia para que todo se empiece a canalizar desde ahí, se trabaje desde ahí, pero bueno vamos iniciando con esa visión, por eso creo que las comisiones de trabajo que les vamos a pasar sería una buena ocasión para hacerlo”.

Así mismo, la **Lic. Marina Druk Hernández** tomó la palabra para hacer la siguiente aportación: “Reconocer que aquí estamos puras personas de confianza. Y gracias Doctora porque esto es para mejorar. Tal vez no hemos tenido la capacidad de comunicar qué hace la Mesa Violeta. Pero en la Mesa Violeta prácticamente se desnudan las instituciones para poder ver lo que nos está haciendo falta cada quien desde su banquito y la Alcaldesa notó esta observación que se hizo en la instalación e invitó que se redireccionaran los trabajos haciendo referencia a esa asesoría que la Doctora nos está haciendo y sí es bien importante enterarnos de qué hace la Mesa Violeta. Muy rápido les voy a compartir que es una herramienta que se está utilizando para poder no quiero decir para presionar porque suena como zona invasiva, pero como para decirle y ponerlo por delante saber que estamos haciendo y qué está haciendo falta. Todas las instituciones, incluyendo el Centro de justicia para las Mujeres, la Subprocuraduría de Atención a Víctimas, la Secretaría de Seguridad Pública, nosotros como el Instituto Municipal de las Mujeres, el Instituto Estatal de las Mujeres, estamos poniendo aquí lo que no está funcionando y desde ahí es como solamente así es como podemos ver las necesidades que hay. Por ejemplo ahorita, derivado de la Mesa del viernes, salió una necesidad de psicólogas forenses, porque es impresionante que no hay una orden de aprehensión porque no hay un dictamen psicológico; entonces si bien no es competencia del Ayuntamiento hacer estos avances, desde la Mesa Violeta, la verdad reconozco el trabajo de la Ingeniera Milena porque ella está coordinando, está poniendo las convocatorias, está poniendo incluso presupuesto para esto, no hay oficinas, vamos a poner una oficina móvil. No hay psicóloga, vamos a sacar una convocatoria, todas las instituciones trabajos para eso, recibimos los curriculums estos tres días, vamos a hacer filtrado, vamos a hacer un perfil porque tienen que pasar por el C3 y este control de confianza tiene otro trámite, no cualquier persona puede estar capacitada para atender a una víctima de violencia, para poder emitir

un dictamen. Desde ahí es que se están perfilando los trabajos y si bien el acierto de la Directora es haber elegido este Consejo porque los trabajos del Instituto están enfocados hacia allá. Reconozco esa parte, porque no es fácil estar en esta función, estamos en una función pública y recibir esas personas, con esa punta de lanza de visión feminista integral de políticas públicas pues también es de reconocerse este alto en el camino para poder seguir avanzando. Dese ahí quería compartir lo que hace la Mesa Violeta, a lo mejor derivado de esto sería valioso hacer una exposición aún más amplia, se analizan los delitos de alto impacto que en su mayoría son violaciones a menores y es urgente y lo sabemos todas, por eso estamos aquí”.

A continuación se procedió con el **sexto punto del orden del día**, correspondiente a la Presentación del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 a cargo de la Ing. Leticia Maza Padilla, Coordinadora Administrativa **quien expuso lo siguiente**: “Derivado del oficio que emitió la Tesorería Municipal donde se nos está asignando un techo presupuestal por 7 millones de pesos, eso es el subsidio municipal con el que se va a trabajar durante este ejercicio 2025 en este Instituto Municipal. Esos 7 millones como los desglosamos, por coordinación, la Coordinación Administrativa tiene monto estimado de \$1,739,400.00; Institucionalización de la Perspectiva de Género \$1,976,000.00; el Refugio Municipal de Mujeres, sus hijas e hijos \$2,100,000.00 así como Prevención y Atención a Víctimas de violencia \$1,184,600.00. Por concepto, por concepto en el rubro de materiales \$1,135,600.00; servicios generales \$4,114,400.00; transferencias, asignación de subsidios y otras ayudas \$1,600,000.00; bienes muebles inmuebles e intangibles \$150,000.00. Este es el anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2025 por programa: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para Administración \$1,739,400.00; el programa de Atención Integral en el Centro Externo de Atención \$503,300.00; el programa Juventudes en Movimiento por Nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos \$166,800.00; Cultura de Paz y Buen Trato \$83,800.00; Educación Emocional \$225,700.00; visibilización de fechas conmemorativas relevantes para el avance de los derechos de las mujeres \$155,000.00; Sensibilización de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas \$50,000.00; Enlaces de género para el

Fortalecimiento de la Perspectiva de género, en las políticas públicas, proyectos y programas de la administración municipal, \$36,000.00; Creación y funcionamiento del Sistema Municipal de Cuidados \$80,000.00; Visibilizar lo invisible, quiénes sostienen los cuidados \$115,000.00; Fortalecimiento de mujeres gestoras \$150,000.00; Mujeres en oficios, Transformando Estereotipos \$75,000.00; Fortalecimiento a madres estudiantes \$1,520,000.00; Atención integral en el refugio municipal de las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, \$2,100.00. Esto es a grandes rasgos la propuesta de cómo se está distribuyendo por programa el subsidio que nos entrega por parte del Ayuntamiento, son los 7 millones de pesos autorizados”.

La **Lic. Christa González Robinson** con base al artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto solicitó a las y los asistentes emitir sus consideraciones respecto a la partida presupuestaria, dando el uso de la voz. La **Dra. Mónica Jasis Silberg** comentó: “Es lo que estamos diciendo que no hay nada”. Retomó la **Lic. Christa González Robinson** con lo siguiente: “Siempre quisiéramos más, pero no hay dinero que alcance, siempre lo hemos expresado para este tema la perspectiva de género, pero bueno creo que como lo han podido observar el Instituto hace así grandes cosas con lo que hay y creo que una gran ventaja es ese trabajo de coordinación interinstitucional que se está empezando a hacer, creo yo que esta ha sido la ventaja de esta administración. Lo hablábamos ayer en reunión con el Licenciado Aldo, por ejemplo Inclusión y el Instituto de las Mujeres no tenían un trabajo tan ligado pero ahora tenemos actividades en conjunto nuestro y otra visión que aligeran tanto su trabajo como el nuestro al trabajo que hacemos, no nada más centralizado del IMM, entonces creo que esta es la dinámica de cómo podemos salir adelante”. Tomó la palabra la **Mtra. Estela Andrea López Ortiz**: “Buenos días, es mi primera asistencia a la instalación de la reunión, quisiera saber ¿cómo se distribuye este recurso de los 7 millones? Porque ahorita viendo el informe que dan del 2024, estaba viendo la lista que nos pasaron aquí de dónde deseamos participar y yo me especialicé en atención a víctimas de violencia. Y va más o menos determinado a lo que dice la Doctora Jasis. En donde, por ejemplo, veo este espacio, está como muy reducido el presupuesto a prevención están enfocando más a otra

vez al problema que se está presentando. Más como parte de la sociedad no es mejor considerar aumentar en respuesta a prevenir, para no rebasar los límites que tenemos para cubrir las atenciones cuando lleguen a nuestras áreas de toma de decisiones. Entonces, la mejor manera en cualquier área de la atención del gobierno de los tres niveles es mejor prevenir, que luego no poder cubrir esa demanda general que estamos atendiendo. No sé cómo se distribuyó eso, si se hizo un instrumento para ver que no se le quite tanto a prevención y que esté más elevado, como es mi primera vez no sé cómo se toman las decisiones para la distribución del recurso". Al respecto tomó la palabra la **Ing. Leticia Maza Padilla**: "Esta es una propuesta de un amplio trabajo que se realizó con todas las coordinaciones y en cuanto a tomar en cuenta las necesidades actuales que se presentan de las demandas de la ciudadanía, pues se llegó a ese resultado, a ese desglose por programas". Sumando lo siguiente la **Lic. Christa González Robinson**: "De hecho si podemos observar, sí entiendo que el Refugio tiene una gran parte de presupuesto, por lo que implica la operación 24-7 la alimentación, la vestimenta la operación sus servicios atención, pero si observamos Atención, por ejemplo, vemos una sola cifra un conjunto y Prevención está separada en muchísimas acciones, al igual que IPG, entonces, en realidad no es tanta la diferencia de los programas digamos que es más o menos como así quedó, porque Prevención, Refugio y Atención, se agrupan en un rubro. Entonces, más o menos lo que estamos visualizando porque Refugio implica un poco más extra porque opera 24, siete. Pero esta propuesta que les hacemos es justo para observar, pero sí necesitamos priorizar Prevención e Institucionalización de la perspectiva de género". Tomó uso la palabra la **C. Jazmín Estrella Ruiz Cota**, Directora Municipal de la Juventud: "Gracias por la invitación, aquí estaba la compañera que está acompañada en la instalación previa que fuimos convocados, para los que no teníamos poder asistir, con responsabilidad respecto a los jóvenes, y sepan que siempre hemos colaborado de manera institucional hoy en día, porque hay un programa que se llama Juventudes y Movimientos por nuestros derechos sexuales y reproductivos, por lo que nos van a presentar la propuesta del plan de trabajo pero sí se puede ver la manera de colaborar tan importante movimiento. Tenemos una manera de incidir y colaborar siempre hemos estado trabajando de manera coordinada, cuenten con

nuestro apoyo desde la Dirección de Juventud para poder fortalecer esos trabajos que hacen a favor de las mujeres en nuestro municipio”. La **Dra. Mónica Jasis Silberg** preguntó: ¿A qué se refieren con el tema de Educación Emocional? Respondiendo la **Lic. Christa González Robinson**: “El programa de Educación Emocional tiene varias vertientes que trabajan como el cuidado, temas con infancias, con personas adultas, tiene como diferentes ejes, pero va más enfocado a eso, situación emocional, autocuidado y ahorita no recuerdo exactamente las líneas, pero eso es lo que se asignó el presupuesto basado en las observaciones que hicimos de cuáles tenían mayor incidencia o cuáles tenían mayor incidencia de acuerdo con las evaluaciones, cuáles tenían mayor incidencia en cuanto a los talleres, en eso se basó nuestra actividad”. A lo que la **Dra. Mónica Jasis Silberg** preguntó: “Y, ¿aquí está el salario de la persona o cómo?” Responde la **Lic. Christa González Robinson**: “Tiene todos los gastos operativos, los gastos de difusión, para materiales, no sé si Leti quiere ahondar un poco”. Tomó la palabra la **Ing. Leticia Maza Padilla**: “Está considerado traslado, gasolina, viáticos si así se requiere, temas operativos, papelería”. Retoma la **Lic. Christa González Robinson**: “En donde se necesita personal, incluye la contratación de personal”. Agrega la **Dra. Mónica Jasis Silberg**: “Son 200 y tantos mil. Me llama la atención la de Cuidados son 80 mil y Educación Emocional 200”. Respondió lo siguiente la **Lic. Christa González Robinson**: “El de Sistema Municipal de cuidados tiene menor presupuesto porque tiene que ver sobre todo con una campaña que vamos a iniciar para la instalación municipal del sistema. Si nos vamos abajo, viene Visualizar lo invisible, quiénes sostienen los cuidados, es el programa con las mujeres, por eso parece que hay cuestiones que están divididas, como el sistema es algo más interinstitucional y además la campaña de inclusión porque cuando hablamos de cuidados muchas personas de la ciudadanía no ubican este tema aunque lo tratemos todos los días en otro programa ya se trabaja con las personas cuidadoras”. La **Dra. Arely Madai Valencia Martínez** agregó lo siguiente: “Yo me anoté en Institucionalización de la Perspectiva de género, pero justo por los trabajos que nos presentó Lorena que son super importantes, pero también acá con la Doctora Jasis considero que esos \$80,000.00 van a ser muy poquitos para el Sistema de cuidados, muy poquitos”. Contestando la **Lic. Christa González**

**Robinson:** “Están desglosados, están complementados, ese de Visualizar lo invisible también es un programa de cuidados”. A lo que retoma la **Dra. Arely Madai Valencia Martínez:** “Pero, si se va a institucionalizar como tal, ¿no se ocupa como acuerpar más un aparato completo, no nada más en la parte de sensibilización? ¿No quedaría eso en educación emocional?”. **Argumentando la Lic. Christa González Robinson** lo siguiente: “También es importante que en la perspectiva de género también trabajamos con el departamento de prevención, un poco para entender el cuadro anterior tiene los 4 rubros y acá vienen los programas y está desglosado. Ahorita lo que podemos ver es el global como para ubicar, acá es poner un poco más de peso, pero al final en el anterior está un poco más equitativo y más global”. La **Ing. Leticia Maza Padilla** agregó lo siguiente: “Si nos permiten más adelante viene la intervención de cada una de las coordinadoras para explicar el Plan de trabajo para cada uno de los programas que estamos mencionando”. La **C. Jazmín Estrella Ruiz Cota**, Directora Municipal de la Juventud, quiso agregar lo siguiente: “No hay recurso que alcance, sobre todo para una problemática que vivimos día tras día, por el recurso que se está asignando también es importante para poder la verdad es que es muy importante comunicarnos entre todos y poder trabajar en conjunto porque no es suficiente ni solamente con el esfuerzo gubernamental o de la sociedad organizada. Por eso es importante para estar bien conectados con nuestro trabajo, inclusive para que personas puedan sumarse. Porque es mucho el trabajo que se hace desde el Instituto para poder conseguir la participación ciudadana, no solamente de la sociedad civil sino de ciudadanos que no están organizados, que busquen aportar, que se organicen colecta para insumos para el refugio. Inclusive tienen que implementar creatividad para poder conseguir mucha participación, y a su vez el apoyo y la sensibilización porque no hay recurso que alcance, pero sí es muy importante podamos estar en comunicación. Y siempre busquemos ver cómo hacer las cosas, cómo hacer que más personas se enteren que más personas se concienticen y todo eso se traduzca en acciones positivas que nos generen buenos resultados. Pues estamos todas con la misma disposición de poder apoyar tanto al Instituto como del Instituto apoyar a cada uno de los integrantes de este Comité”. Por su parte la **Lic. Christa González Robinson** puntualizó: “Para que quede más claro, presentamos de cada una de las

coordinaciones los Planes de Trabajo para el 2025". La **Mtra. Irene Talavera Martínez** refirió: "Muchas gracias Areli por **pedir más recurso para mi Coordinación**". La **Lic. Christa González Robinson** retomó: "**Permítanme** nada más para una última participación". A continuación la participación de la **Lic. Concepción Sánchez Gutiérrez**: "Me parece muy interesante, he escuchado con precisión lo que el Instituto hace, me parece muy interesante, estoy sorprendida, las felicito muchísimo, hay mucho trabajo ahí. Pero entendiendo la preocupación de Mónica y la respuesta de ustedes, es evidente que el Instituto está ocupándose de necesidades. Realmente lo decías, se está resolviendo la demanda y a mí me gustaría que nos quedáramos claras en esa necesidad y hacer propuestas concretas porque queda como muy vago. El Instituto está haciendo cosas que las rebasan, con esta justificación se están atendiendo necesidades pero ¿qué proponemos para eso? Creo que el Municipio de La Paz ha dado un ejemplo muy interesante con la Mesa Violeta en el sentido de coordinarse con otras instituciones a las que les compete el tema. Entonces, algo qué podemos hacer desde aquí, desde el Instituto, para que igual esa necesidad que ustedes están cubriendo, como hacemos para que se haga. Tenemos que retomar el proceso como tarea, en este caso, hay muchas quejas del Centro de Justicia para las Mujeres todos los días hay quejas, nada más quisiera decir eso que trabajemos en general tanto nosotras que estamos en la sociedad civil como ustedes, que la próxima vez generemos propuestas concretas. Ya que estamos viendo, ustedes están respondiendo una gran labor a las necesidades pero ¿qué más? Es una tarea que tenemos que llevarnos. Eso por una parte, por otra una cosa muy operativa, muchas de las cosas han sido por ejemplo cuadros están con letras muy chiquitas, así como nos incluyeron estos, me gustaría tenerlos para poder generar una próxima ocasión tenerlos a detalle y creo que es todo".

Respecto al **punto número siete del orden del día, Plan de Trabajo**, se vertió lo siguiente, para lo cual la **Mtra. Irene Talavera Martínez** tomó la palabra: "No voy a ahondar mucho en los objetivos de los programas porque ya les platiqué. En esta administración se agregan dos programas más, IPG que está dividido con sus dos grandes ejes están en la presentación. Por parte del programa de cuidados vamos

a continuar con capacitaciones y vamos a fortalecer para poder hacer evaluación. En los dos semestres para poder hacer una evaluación. ¿Qué temas estamos viendo? Factores financieros, medio ambiente y la política pública en perspectiva de género para poder lograr en lo que comentaba, Christa, el poder lograr que los enlaces tengan la sensibilidad en detectar en dónde nos podemos meter en temas de transversalización. También otra cosa en donde hemos estado insistiendo en esta nueva etapa de los Enlaces, que manden personas como Enlaces que tengan capacidad para la toma de decisiones. Eso en parte con el programa de Enlaces de Género y de Cuidados. Esa parte de institucionalización es de las más importantes en temas de transversalización por lo menos del Ayuntamiento y por medio del Sistema Local de Cuidados vamos a otros entes de gobierno, es bien difícil lograr un cambio en estos temas en este sentido pero el trabajo se está haciendo. Los programas como están ahora como consejo asesor, es una propuesta de cómo vamos a ir trabajando, voy a lanzar la convocatoria. Si ustedes quieren colaborar está la puerta siempre abierta. En Mujeres Gestoras vamos a hacer la convocatoria en el segundo trimestre que es en julio, se hace un taller participativo con lo que vamos a lanzar la convocatoria, es algo como que tenemos que trabajar que ya empezamos con el tema de los cuidados para los parques, queremos bajar el programa de Mujeres Gestoras y cruzarlo con el de los parques para que podamos hacer sinergia entre una conexión y otra para el Sistema de cuidados. Vamos a hacer fortalecimiento de capacidades en agosto y la incidencia que resulte de ese fortalecimiento. En el Sistema Local de Cuidados vamos a este año a 22 mujeres en el programa de gestoras, el año pasado aceptamos a 18. Ustedes ya vieron. Entonces, el Sistema Local de Cuidados sí es poquito dinero pero, para empezar está bien, porque lo que nos compete es iniciar con esa parte de la campaña. Nos compete instalar como tal una mesa de trabajo donde van a participar, la idea es que entre todas las personas aporten no nada más ideas para que entonces se materialice, un espacio una transformación del parque en adecuaciones del malecón que se yo, hay muchas cosas que tienen que ver con la política de los cuidados. Esa campaña que por ahora se llama La Paz como ciudad cuidadora para poder poner el tema y detectar en este tipo de seminarios para hacer un momento, buscamos abrir este tipo de espacios porque en el tema de cuidados muchas

personas aún no lo entienden, aunque lo ejercen diariamente. Finalmente, en el último trimestre del año poder estar haciendo la instalación el Sistema Local de Cuidados, tema arduo en la campaña, y en el tercer trimestre estaremos trabajando en la instalación del sistema como tal. Al mismo tiempo que estamos trabajando con esa campaña vamos a estar haciendo el trabajo de institucionalizar, este es el Programa de Espacios de Cuidados, les decía hace un momento que estamos reformulando el programa el objetivo se acota es un poco más puntual hacia las personas cuidadoras, las personas que están cuidando; antes era más amplio, y nosotros nos encargábamos de que el objetivo era que tengan derecho una manera digna pero también a ser cuidados de una manera digna. Pero como Instituto de la Mujer nos pareció en lo que parecemos pertinente trabajar con las mujeres cuidadoras y darles una visibilidad como tal. Entonces, tenemos una serie de estrategia que todavía estamos reformulando los temas porque muchos son los del año pasado para después tener remuneración económica para las mujeres cuidadoras. Entendemos que una de las políticas es tener una remuneración justa al trabajo que hacen es que queremos fortalecer eso. Otro programa de fortalecimiento a madres estudiantes para 2025 se tendrá convocatoria abierta en el último trimestre. El año pasado tuvimos 1 millón para este el programa año vamos a mantener como el año pasado y el año antepasado, pero le queremos agregar como qué es lo que estamos entendiendo, porque es importante porqué se los estamos otorgando, en programas pero lo queremos agregar porque lo estamos entendiendo como parte de los programas. El programa de visibilización de fechas conmemorativas para el avance los derechos de las mujeres y las principales actividades son el 8 de marzo y todo lo que se marca alrededor de esto estaremos trabajando de manera institucional con otra dependencias, tenemos 16 días de activismo y actividades por la conmemoración del voto y todas esas. Entonces, tenemos un programa nuevo que surgió por una necesidad detectada en el Instituto, muchas veces hacemos talleres de mecánica y la gente siempre participan. Bueno, a lo mejor tenemos una partida, dijimos bueno, tenemos una actividad exclusiva para esos servicios, en años atrás se hacían estos oficios, talleres de oficios. Anteriormente eran en talleres que correspondían a los estereotipos de mujeres, nos damos a la tarea de adaptar un para que se rompan los estereotipos para aprender a poner y cambiar algo de

mecánica automotriz que por cuestión de género no nos enseñan. Este programa se lanza en abril para participar en mayo, junio y julio”. Continuó la Subdirectora, **Dra. Diana Lizeth Cuevas Angulo:** “Antes que nada les agradecemos mucho su paciencia. Estamos haciendo todo lo posible para poder cumplir con nuestro Reglamento y toda la cuestión de Transparencia. Alrededor de este tipo de sesiones hay mucho movimiento. En lo que a mi trabajo en Coordinación con áreas respecta es importante que continuemos y sumemos la profesionalización con del Modelo de Prevención de la CONAVIM con la Jefatura de Prevención. Ojalá se hubiera quedado Mónica a escuchar esta parte, porque vamos a fortalecer la parte de prevención con las compañeras para que diversifiquen sus acciones. Lograr que el Instituto avance de acuerdo a las necesidades sociales, ha sido un gran reto. Logramos pulir el Reglamento que era del 2008 y estaba totalmente desfasado y mucho les comentamos, a quienes estuvieron en las sesiones anteriores, incluso el Manual de Organización, una cosa es la necesidad que exige la gente afuera y qué rápido la instituciones nos movemos para adaptar y para cubrir esas necesidades, eso lo tenemos claro. Si quería rescatar un poco estos antecedentes. Entonces, el Modelo de Prevención Primaria, se va a retomar. Continuamos con nuestra Estrategia de Archivo de Expediente Único de las Víctimas y vamos a estar trabajando en el enroque interseccional e intercultural en las estadísticas que estamos presentando. Porque ese también es otra cuestión que no se había estado incorporando anteriormente. Sobre la Coordinación con órganos, vamos a seguir organizando las sesiones del Consejo así como del Comité de Adquisiciones, y retomo el tema, Directora de Juventud, Regidora, SIPINNA, respecto a la aprobación del Dictamen del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo en Adolescentes porque eso va a permitir la promoción de actividades sobre derechos sexuales y reproductivos, y también impacta a las y los compañeros de Inclusión por supuesto, que Ayuntamiento destine recurso para estas áreas que son muy necesarias. Es importante lo que comentaba la compañera Mónica. Necesitamos que nuestras regidoras y regidores consideren el presupuesto en temas sociales, es otra tarea. Estamos abriendo este programa nuevo, Movimiento por Nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos, necesitamos llegar a más jóvenes, adolescentes. Mucho del programa preventivo que se hace es sobre todo en

escuelas, queremos llevarlos a preparatorias y a la población adolescente. Tenemos varias propuestas. El año pasado hicimos un rally muy fabuloso con las secundarias de la zona sur de la ciudad, es muy difícil que los visiten en estas colonias, lo hicimos en el CEDEM, con Deporte, pero ahora estamos considerando conversatorios, murales, esto es muy importante, cómo implementamos otras técnicas que no sean las de siempre, las de la plática, eso nos pone a todos en un reto. Desde que empezó el Carnaval desde la administración pasada, empezamos a montar un stand de derechos sexuales y reproductivos que nunca se había hecho. Vamos a continuar con campaña de derechos humanos de las mujeres, en los envoltorios de impresión tortillas y con las redes de contención de los paraderos. Hasta aquí sería mi participación, no sé si las compañeras de Refugio y de CAM quisieran comentar, como es trabajo permanente el que hacen en sus coordinaciones, quisieran comentar algo especial que se vaya a hacer este año". No hubo participación por parte de las coordinadoras Nora y Elizabeth. Retomó la palabra la **Lic. Christa González Robinson**: "Tanto en Refugio como en CAM es mantener la atención y en prevención son las acciones que ya vieron en el presupuesto, que vienen del programa permanente. Por parte de la Dirección tenemos campañas para Carnaval Seguro, tenemos proyecto de Medio Maratón para las Fiestas de Fundación para recaudar fondos, dando seguimiento a la Mesa Violeta, es un gran instrumento para que podamos apuntalar para que podamos apoyar, estamos a cargo de diferentes convenios de desarrollo, pertinentes a género, a mujeres que cumplan, la ampliación del Refugio y el tema de ampliación de espacios que estamos trabajando con IPG con el tema de los cuidados, porque sabemos bueno. Tenemos listos los parques, las ciudades no están hecho para las mujeres. Eso es un poco de lo que estaremos trabajando desde la dirección además de todas las competencias que tenemos. Gracias". Así mismo, la **Lic. Christa González Robinson** antes de concluir el punto solicitó a las y los asistentes expresar alguna consideración hacia el Plan de Trabajo 2025. A lo que el **Lic. Aldo Fabricio Arraut Cortés, Director Municipal de Inclusión** agregó: "Nada más quisiera comentar que desde el Dirección de Inclusión que atiende dos áreas, pues se maneja la perspectiva no solamente de las mujeres, de todas las áreas cuando se hable de diversidad, y en ese sentido creo que principalmente que va a favorecer

un espacio más incluyente hacia mujeres de diversidad sexual, quisiera ofrecer un espacio para capacitar a las mujeres del IMM y quisiera saber si podemos unirnos al programa de mujeres gestoras ya que tenemos uno parecido pero saber si podemos incluir a mujeres con discapacidad, pues eso básicamente desde cualquier perspectiva siempre se incluye a las mujeres. Me pregunto si en los formatos se incluye a personas que viven con diversidad o son LGTB+ así como la capacitación en estas áreas para el personal que atiende a la ciudadanía, eso permitiría que se más mujeres se acerquen a estos espacios y se inserten en la vida pública. Creemos que no hay mujeres con discapacidad, de manera histórica para las mujeres con discapacidad es mucho más difícil tener acceso a ciertas plataformas". Respondió la **Lic. Christa González Robinson**: "Podemos coordinarnos, podemos hacer esa vinculación, en los nuevos formatos que son los que trabajó la Doctora Diana ya se incluye y en otro tema, de la coordinación, y en el tema de la sensibilización ya nos reunimos, trabajamos las propuestas".

Una vez agotadas las participaciones se votó el Plan de Trabajo Anual 2025 del Instituto Municipal de las Mujeres obteniendo 15 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Con respecto al **punto octavo del orden del día** se procedió con la toma de protesta a integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (2024-2027) del Instituto Municipal de las Mujeres conforme la siguiente estructura operativa:

INTEGRANTES			
No.	CARGO EN COMITÉ	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	Presidenta	Lic. Christa González Robinson	Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres
2	Coordinadora Ejecutiva	Ing. Leticia Maza Padilla	Coordinadora Administrativa del Instituto Municipal de las Mujeres

3	Secretaria	Dra. Diana Lizeth Cuevas Angulo	Subdirectora del Instituto Municipal de las Mujeres
4	Vocal	Lic. Armida Elizabeth González Flores	Encargada del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Municipal de las Mujeres
5	Vocal	L.C.P Irvin Atzael Camacho Castro	Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Financieros del Instituto Municipal de las Mujeres

Así mismo se destacó la presencia de la Lic. Lilí Marlenne Salazar Salazar, en representación del Mtro. Jorge Pável Castro Ríos, Contralor Municipal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, y Comisario de este Consejo; la Lic. María del Consuelo Aguilera Vega en representación del Dr. Baldomero Mendoza López, Director de Asuntos Jurídicos del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz así como de el Lic. José Rafael Morales Geraldo, Encargado de la Unidad de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres.

Las **5** personas integrantes se pusieron de pie y escucharon las siguientes palabras expresadas por parte de la Lic. Marina Itzel Druk Hernández, Consejera Presidenta, quien les tomó protesta: “Ciudadanas y ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California Sur; el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de La Paz; el Reglamento Interior del Instituto Municipal de las Mujeres, los Lineamientos Generales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres así como las disposiciones que de ellos emanen, mirando

siempre por el bienestar de las y los habitantes del municipio de La Paz?”. A lo que respondieron “Sí, protesto”. Continuando la Lic. Marina Itzel Druk Hernández: “Si así lo hicieren, que la ciudadanía del municipio de La Paz se los reconozca, y si no, que se los demande”.

En cuanto al **noveno punto, de asuntos generales**, fueron registradas las siguientes participaciones por parte de las y los asistentes:

1. **Lic. Marissa Samantha Hernández Flores**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de **La Paz** hizo la siguiente participación: “Buenas tardes, agradecer el compromiso, felicitar a las chicas del Instituto, porque desde que se instaló el SIPINNA, es a las que más lata les he dado, reconocer el trabajo porque todos estamos de manera directa o indirecta. Aprovechar que está la Regidora presente y pedir el apoyo para el grupo que necesita instalarse, de la prevención de embarazo en adolescentes, es un grupo muy importante porque todos los días suben las cifras de embarazos adolescentes. No solamente es embarazo, enfermedades de transmisión sexual, educación sexual. Por parte de SIPINNA no ha quedado, hemos hecho las acciones necesarias, ahorita está en las Comisiones de Salud. Es importante que se incluya porque hemos tocado muchas puertas, hemos hecho todo lo que hemos tenido que hacer, pero está detenido ese programa desde abril o febrero del año pasado. Reconozco que la Alcaldesa da luz verde pero no he llegado a ella, pues por los procesos que hay, que por una Comisión. Nada más pedir el apoyo a la Regidora y a la Secretaria Técnica para que monitoreen dónde va el progreso, y si hay que hacer alguna adecuación, pero no se nos dice qué hay que hacer pero necesitamos el apoyo de en qué área va. Ya están casi los integrantes somos los mismos que estamos aquí pero pues no podemos trabajar sin lineamientos, sin presupuesto, pero es eso, pedir el apoyo”.
2. **Lic. Christa González Robinson**, en calidad de Directora General comentó lo siguiente: “En sus carpetas hay un formato para la integración de las comisiones de trabajo que creo que algunas ya las llenaron, en donde

puedan seleccionar la Comisión en donde creen puedan apoyarnos en donde tienen interés de apoyar de acuerdo con la situación que deseen aportar o la expertis que tienen. En un segundo punto, otro tema, quería comentarles que habíamos acordado con la Ing. Paola Quiroga Romero para la sesión del 27 de febrero a las 12:00 horas de día que sigue en pie. También les haremos llegar la calendarización de nuestras sesiones ordinarias que son cada tres meses, esta tenía un plan amplio pero les haremos llegar esta convocatoria y el Plan para que puedan ir agendando estas sesiones ordinarias”.

En el **décimo punto**, referente a los **acuerdos**, se asentó lo siguiente:

1. **Lic. Marina Itzel Druk Hernández:** “Antes de que se fuera la Doctora Jasis, tener una sesión sobre un análisis de la misión o visión para tener un punto de salida con una nueva reestructuración en caso de que así se acuerde, ponerle una fecha de trabajo para que aquí se acuerde”.
2. **Mtra. Concepción Sánchez Gutiérrez:** “Agregar que con propuestas concretas, cómo hacemos para unificar a todos”.
3. **Lic. María del Consuelo Aguilera Vega**, en representación del Dr. **Baldomero Mendoza López, Director de Asuntos Jurídicos:** “Hubo la firma de un convenio con un Instituto Simone de Beauvoir para el tema de la Madriguera que ya llegó a su fin con el fin de la administración. Es importante que si se tiene la comunicación con el Instituto se renueve el convenio, si solamente fue el arranque, tendría que hacerse porque no cuenta con un convenio vigente”.
4. **Lic. Christa González Robinson:** “Respecto a esta reunión para el análisis, podemos hacerles llegar los reglamentos, los lineamientos no sé si quieren ponerle una fecha o esperamos para la próxima reunión del consejo para el 27 de febrero para la revisión el Plan Municipal de Desarrollo. ¿Quisieran manejar de una manera más ejecutiva por medio de un formulario de Google, de un formato en línea? Creo que esas actividades pudieran ser un trabajo previo a la sesión, podría ser una sesión previa de trabajo con las comisiones de Asuntos Jurídicos y políticos que atiendan el tema y tengan ya una propuesta en cuanto base antes de discutirlo antes en otra Sesión de

Consejo. Otro podría ser el espacio de sensibilización para discapacidad y en materia de diversidad sexual, para que quede asentado. Un espacio formal en materia de diversidad sexual y de género y de discapacidad. Lo voy a apuntar para los acuerdos, pero me gustaría agregar con la Doctora Diana podemos coordinar, porque ella trae esos formatos y comisiones y regreso al programa de la fecha.

Finalmente, previo a la clausura, la Lic. Marina Itzel Druk Hernández abonó lo siguiente: **"A nombre de la Ingeniera Paola Quiroga Romero, para mi es un honor representarle porque ella está en esta visión. Si bien sabemos que el sistema es patriarcal nosotras estamos cada día trabajando para resistir con ustedes. Por lo que agradezco a los asistentes de esta segunda sesión ordinaria, levantándose la sesión siendo las 13:32 minutos del día martes 28 de enero de 2025. Muchas gracias a todas y todos"**.

**LA PRESENTE ACTA FUE ELABORADA POR LA LIC. CHRISTA GONZÁLEZ ROBINSON, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.**

CGR/dlca



Ing. Milena Paola Quiroga  
Romero, **Presidenta  
Municipal del H. XVIII  
Ayuntamiento de La Paz.**  
Mtra. Marina Itzel Druk  
Hernández, Suplente.



Lic. Christa González Robinson,  
**Directora General del Instituto  
Municipal de las Mujeres.**  
Dra. Diana Lizeth Cuevas Angulo,  
Suplente.



C. Graciela Elizabeth Lucero  
Aguilar, **XI Regidora.**  
Lic. Dalia Bastida Clemente,  
Suplente.




Mtro. Jorge Pável Castro Ríos,  
**Contralor Municipal.**  
Lic. Lilí Marlenne Salazar  
Salazar, Suplente.



Lic. Jassiel Sifredo Enriquez  
Varela, **Tesoroero Municipal.** Lic.  
Sonia Elizabeth Sánchez Rosas,  
Suplente.



Lic. Carla Jonguitud  
Mendarozqueta, **Directora  
General de Bienestar y  
Desarrollo Económico.**  
Lic. Mónica Castro Cota,  
Suplente.



Ing. Manuel Salvador Márquez  
Ventura, **Director General del  
Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la  
Familia.**  
C. Urania Núñez de la Cruz,  
Suplente.



Lic. Marissa Samantha Hernández  
Flores, **Secretaria Ejecutiva del  
Sistema Municipal de Protección  
Integral de Niñas, Niños y  
Adolescentes.**  
C. Jesús Onésimo Portillo Angulo,  
Suplente.



C. Juan Ramón Lara Guzmán,  
**Director Municipal de Cultura.**  
Lic. Cecilia Berenice Rojas  
García, Suplente.




---

Lic. Guillermo Ortalejo  
Hernández, **Director Municipal  
del Deporte.**

---

Suplente.



---

C. Jazmín Estrella Ruiz Cota,  
**Directora Municipal de la  
Juventud.**

C. Yamille Zugey Bravo  
González, Suplente.



---

Lic. Aldo Fabricio Arraut  
Cortés, **Director Municipal de  
Inclusión.**


Lic. Raquel Guadalupe  
Guízar Gómez, Suplente.



---

E. Concepción Salazar Reyes,  
**Directora Municipal de Asuntos  
Indígenas y Afromexicanas.**


C. Luis Fernando Espinoza  
Floriani, Suplente.



---

Mtra. Concepción Sánchez  
Gutiérrez, **Representante de la  
Sociedad Civil.**

Biol. María del Rocío Pacheco  
Chávez, Suplente.




---

Dra. Mónica Iris Jasis Silberg,  
**Representante de la Sociedad  
Civil.**

---

Suplente.


P.A.



---

Mtra. Rosalinda Morales  
Chávez, **Representante de la  
Sociedad Civil.**

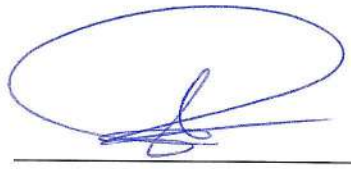
Lic. María de Lourdes Navarro  
M., Suplente.



---

Mtra. Estela Andrea López Ortiz,  
**Representante de la Sociedad  
Civil.**

C. Guadalupe Rosalba López  
Ortiz, Suplente.



---

Dra. Arely Madai Martínez  
Valencia, **Representante de la  
Sociedad Civil.**

Lic. Sigrid Mercedes Pérez  
Cota, Suplente.